

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Cali, Marzo 30 de 2023. - Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando que, se remitió por esta Secretaría, telegrama a las partes notificándoles la fecha establecida para la toma de muestras para la prueba de ADN y que la misiva remitida al extremo actor, fue devuelta con nota "No Reside"; igualmente que se consultó en la base de datos ADRES la información de la menor demandante. - Sírvase proveer.

JOSÉ ALBEIRO RODRÍGUEZ CORREA
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

AUTO No. 614

Cali, Marzo Treinta (30) de Dos Mil Veintitrés (2023).

**RADICACIÓN No. 76001-31-10-011-2021-00016-00
INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD**

Conforme con lo expuesto en el informe secretarial que antecede y lo advertido respecto a la devolución de la comunicación telegráfica remitida al extremo actor y atendiendo a que su comparecencia a la toma de muestras es imprescindible, para poder dar continuación al trámite, en aplicación del principio del interés superior de la menor involucrada y en aras de garantizar sus derechos fundamentales, se dispondrá oficiar a ASMET SALUD EPS S.A.S. – REGIMEN SUBSIDIADO, a efectos de que en el término de la distancia, informe los datos de notificación que obren en sus bases de datos, respecto de su afiliada SAMANTHA CHACON PAREDES identificada con T.I. 1150691136.

Por lo antes expuesto, el Juzgado,

D I S P O N E:

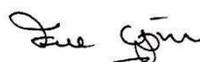
1. INCORPORAR al expediente para que obren y consten, los documentos contenidos en los archivos 18 y 19 del expediente digital, para los fines legales pertinentes.

2. OFICIAR, a ASMET SALUD EPS S.A.S. – RÉGIMEN SUBSIDIADO, a fin de que con respecto de su afiliada SAMANTHA CHACON PAREDES identificada con T.I. 1150691136, **en el término de la distancia** informe:

- Teléfonos y dirección tanto física como electrónica y/o datos de contacto que posea del afiliado.

Lo anterior, conforme a la constancia obrante en el archivo 19 del expediente digital, del que se deberá adjuntar copia al oficio remitente.

NOTIFÍQUESE,



FULVIA ESTHER GÓMEZ LÓPEZ
Juez Once de Familia de Oralidad

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 045
HOY: Marzo 31 de 2023.
JOSÉ ALBEIRO RODRÍGUEZ CORREA Secretario
AMVR